

18 dic. 1942

NUESTRA CIUDAD

EL DESPRESTIGIO DE LOS CONCURSOS.- UNO QUE MUERE MAL Y OTRO QUE NACE TORSIDO.

Por Rafael García Granados.

A pesar de las muchas veces que hemos tratado acerca del concurso para las obras de la Plaza de la Constitución, que tanto desprestigio las ha acarreado a las autoridades del Departamento del Distrito Federal y a los concursos en general, nos vemos obligados a hacerlo una vez más por la gran importancia que para nuestra ciudad tienen esas obras. La falta de cumplimiento de las autoridades en este caso es tanto más grave cuanto que no se trata de un concurso convocado por autoridades anteriores, sino que fué el propio Lic. Rojo Gómez quien abrió a concurso estas obras. Los arquitectos que en él tomaron parte se sujetaron en todo a las bases publicadas; entregaron sus proyectos dentro de las seis semanas fijadas para el efecto y desde entonces - ya ha llovido mucho - están esperando a que el señor Regente se sirva cumplir con el compromiso que contrajo. El jurado calificador dejó pasar mucho tiempo sin reunirse, y no fué sino cuando alguno de sus miembros presionó fuertemente a sus colegas, que se logró que éstos emitieran el fallo respectivo. Ha vuelto a llover en abundancia y todos los esfuerzos de los concursantes para que el Departamento del Distrito Federal publique el fallo, han sido inútiles. Los escritos que han presentado no han merecido siquiera contestación del señor Regente, cuya palabra empeñada no sólo merma su prestigio personal sino el de la autoridad máxima en el Distrito Federal, que él representa y, por consiguiente, el del Ejecutivo Federal, de quien depende directamente puesto que su cargo no es de elección popular.

Se dice insistentemente, y con visos de veracidad, que el Departamento Central ha decidido llevar a cabo otro proyecto diverso del premiado y, lo que es más grave, que ese proyecto fué elaborado por un ingeniero militar que formó parte del jurado, en colaboración con un arquitecto ayudante suyo que insistió en que las obras se abrieran a concurso, pero que no tomó parte en él. A la inmundicia monstruosa que esto representa, hay que agregar que los autores de este proyecto extemporáneo, no han tenido la limitación de tiempo que las bases del concurso impusieron - seis semanas - sino que han dispuesto de un tiempo ilimitado para meditar, pulir y modificar su proyecto; y, finalmente - siguen las inmundicias - que han podido disponer como de cosa propia de las ideas originales contenidas en los proyectos de quienes tomaron parte en el concurso, para aprovecharlas en el suyo.

Se resiste creer que autoridades que debieran ser respetables, cometan tal cúmulo de irregularidades y de atropellos, en contra de profesionistas honorables que han arriesgado su tiempo y su esfuerzo, confiados en la honorabilidad de los más altos funcionarios públicos.

No queremos terminar este comentario sin secundar la proposición de los concursantes premiados para que se exhiban públicamente los proyectos. Ha sido costumbre invariable en todos los concursos el exhibir ante el público en general, y particularmente ante la Sociedad de Arquitectos, todos los proyectos de quienes tomaron parte en el concurso para que así se justifique el fallo. En este caso particular es preciso que también se exhiba el proyecto que, según se dice, va a ejecutarse, para que se demuestre su superioridad sobre los otros y para desvanecer el fundado temor de que en él se hayan utilizado las ideas de los concursantes defraudados.

- - - - -

Ya que hemos tratado de un concurso muy importante que acaba mal queremos hacer referencia a otro, no menos importante que empieza mal.

Nos referimos al que ha abierto el Secretario de Educación Pública para que se escriba un texto de Historia de México, para uso de las escuelas secundarias. Hemos recibido una carta firmada con el pseudónimo de uno de los historiadores que se proponían tomar parte en el concurso, y de ella tomamos la parte que nos parece puesta en razón.

El señor secretario de Educación Pública encuentra que los textos de Historia para uso de las escuelas secundarias deben ser serenos y enaltecer a las personas que han contribuido con sus actos e ideas a formar nuestra nacionalidad. Que la crítica histórica debe irse para los ciclos superiores en que el alumno tiene suficiente raciocinio para formarse un juicio propio de los hombres y de los partidos. Desea, en fin, acabar con el sectarismo de que adolecen todos los libros de texto de Historia de México. Su determinación lo hace acreedor al más caluroso de nuestros aplausos.

Nadie duda de la buena fé que anima en esta noble empresa al señor secretario de Educación, quien la demuestra ampliamente al nombrar árbitros del concurso a tres personas que serán designadas respectivamente por el propio Secretario de Educación, por el Rector de la Universidad Nacional y por el Presidente de la Academia de la Historia. No es posible poner en tela de juicio la rectitud de Octavio Véjar Vázquez, Rodolfo Brito Foucher y Atanasio G. Sarabia. Pero..... el eterno pero de los necios ¿quien les garantiza a los concursantes que el 31 de julio de 1943 será secretario de Educación Pública don Octavio Véjar Vázquez?. ¡La Política es tan veleidosa!. En la fecha citada deberá fallar el jurado calificador y entregar los premios prometidos. Bastará que para entonces el secretario de Educación sea un sectario del tipo de los que en otras ocasiones hemos padecido, para que suceda con este concurso lo que ha pasado con el de la Plaza de la Constitución. Y de nada valdrá la intervención honorable del Rector de la Universidad y del Presidente de la Academia de la Histo-

ria, porque bastará con que el secretario de Educación no entregue el importe de los premios, para que el concurso se frustre y los concursantes resulten defraudados. Para subsanar este justísimo temor, nuestro anónimo corresponsal dice que sugirió, hace cerca de un mes, al señor secretario de Educación, que depositara el importe de los premios desde luego en algún banco a la disposición del jurado; pero que su sugestión no ha sido atendida, por lo que ha desistido de tomar parte en el concurso. Vemos, pues, que el concurso convocado por la Secretaría de Educación para escribir un buen texto de Historia de México, amenaza con ser un fracaso porque no inspira la confianza indispensable a los concursantes, cosa doblemente lamentable: por lo que hace a este concurso, y por lo que contribuye al desprestigio de los concursos en general.

- - - - -

Don Ignacio del Valle vendió en \$170 000.00 a doña María Dieb N. de Zacarías la casa No. 43 de Fray Cervando Teresa de Mier con 1190 metros.- Don Pascual Landín G. compró en \$96 000.00 a doña Leonor M. Moreno la casa No. 52 de la Av. 5 de Mayo.- Don Lorenzo L. Hernández vendió en \$59 000.00 a don Jesús Vidales la casa No. 418 de la Avenida Insurgentes con 936 metros.- Doña Rosario Gervantes S. compró en \$56,000.00 a don Manuel Méndez la casa No. 200 de La Luna con 2211 metros.- Don Alfredo Ison vendió en \$55,000.00 a don Elías Remánola casa No. 53 de Julio Verne con 869 metros.- Don León Isaac H. compró en \$51,130.00 a doña Catalina M. Espinosa la casa No. 8 del Correo Mayer con 297 metros.- La Sociedad Mutualista Unión de Repartidores de Agentes en Plaza vendió en \$40,000.00 a doña Emilia C. Viuda de Domínguez la casa No. 7 de Bellario Domínguez con 399 metros.- Don Manuel White compró en \$30,000.00 a doña Refugio O. de Salcido la casa No. 101 de José María Velasco con 1500 metros